

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierta una convocatoria para centros educativos públicos que quieran realizar proyectos de nuevas tecnologías en el aula

*Deben estar relacionados con la creación de materiales didácticos digitales o la investigación, innovación e integración en este campo*

Jueves, 12 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha abierto una convocatoria dirigida a centros públicos no universitarios dependientes del Departamento de Educación que estén interesados en realizar proyectos relacionados con las nuevas tecnologías en el aula.

Las iniciativas, que deberán ser desarrolladas durante el curso escolar 2011-2012, deberán ajustarse a alguna de las dos modalidades propuestas: la creación de materiales didácticos y recursos educativos digitales o la investigación, innovación e integración de las nuevas tecnologías en la práctica educativa.

Educación notificará la selección o no del proyecto al comienzo del curso que viene. Los centros seleccionados recibirán el asesoramiento de un técnico en nuevas tecnologías, formación específica y los recursos económicos y/o materiales que la comisión de valoración considera oportunos.

Los equipos deben estar integrados por un mínimo de cuatro docentes, uno de los cuales tendrá rango de coordinador, cargo que debe recaer en un profesor con destino definitivo en el centro.

Según recoge la [convocatoria](#), publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON), nº 82, del 2 de mayo de 2011, el plazo de presentación de solicitudes es de 30 días naturales. La inscripción debe ser realizada por el director del centro interesado.

Todo el proceso de tramitación, desde la solicitud hasta la entrega de la memoria final, se hará a través de la web <http://pnte.educacion.navarra.es/portal/Proyectos+de+NNTT>.

Se puede presentar un máximo de un proyecto por centro educativo, que no podrá concurrir a cualquier otra convocatoria que contemple las modalidades y los objetivos semejantes a los definidos en ésta.